

Comunicado conjunto #39

La Habana, 17 de julio de 2014

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP informan a la opinión pública que acordamos los mecanismos de participación directa de las víctimas del conflicto interno en la Mesa de Conversaciones de La Habana y reconocemos que su voz será un insumo fundamental en las discusiones sobre este punto.

Por solicitud de La Mesa, la organización y el proceso de selección de las delegaciones estarán a cargo de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, en consulta con diferentes asociaciones de víctimas del conflicto.

Invitamos a la Conferencia Episcopal a acompañar dicho proceso para contribuir a garantizar el cumplimiento de los criterios que se señalan enseguida.

Criterios de selección:

Los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio, el pluralismo y la sindéresis, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones. En particular las delegaciones deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque regional.

Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas directas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros. Lo anterior no excluye los casos de victimización colectiva.

Las delegaciones y sus integrantes tendrán plena autonomía para exponer sus puntos de vista. La Mesa se compromete a tomar atenta nota de los enfoques y propuestas formuladas a fin de contribuir a garantizar de la mejor manera la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto.

La participación de las delegaciones se enmarca en el objetivo de la terminación del conflicto y la reconciliación. La Mesa revisará el funcionamiento del mecanismo de selección en cada una de las visitas y hará las recomendaciones que sean necesarias. Número de delegaciones y de víctimas por delegación:

Se invitará a una delegación por cada ciclo, por lo menos durante cinco ciclos.

Cada delegación estará compuesta hasta por 12 personas. La primera visita de las víctimas se llevará a cabo el 16 de agosto.

Las delegaciones recibimos las conclusiones preliminares del primer Foro de Víctimas organizado en Villavicencio por la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional.

Agradecemos las voces de las víctimas e invitamos a que sigan participando en los siguientes foros así como a enviar sus propuestas a través de la página www.mesadeconversaciones.com.co.

Adicionalmente, las delegaciones acordamos poner en marcha la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas y nos reuniremos el próximo 25 de julio para continuar con el trabajo de preparación de esta Comisión.

Finalmente, intercambiamos visiones sobre otros elementos relacionados con el Punto 5 de Víctimas.

2 El próximo ciclo iniciará el 12 de agosto.